

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Fili-
pinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos.
Anuncios y comunicados á precios con-
vencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los dias siguientes á fes-
tivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES

para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios,
Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía,
Escudillers, 30.
En Paris: Sres. Saavedra hermanos,
Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis,
Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Dom-
thorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que
no proceda de la redacción ó colabora-
dores ya designados, los cuales deberán
remittir los trabajos con su firma. Excep-
tándose los comunicados.

Año II

Logroño, Viernes 4 de Julio de 1890

Núm. 459

Venta de carnes

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilogramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

LA PRENSA DE MADRID.

El alarde de fuerza que desarrollaron los diarios liberales, cambiando la solución que parecía segura al problema político pendiente, ha tomado el aspecto de polémica á que obligan las circunstancias actuales.

El diario conservador *La Política Moderna* protesta contra la idea de *El Imparcial* de reunir al partido liberal en *meeting* para pedir la continuación de los liberales en el poder, diciendo que la libertad de manifestación no pueden ejercitarse en contra de la libertad del poder moderador y que caso de que la autoridad consintiera estas reuniones no tendrían valor alguno porque todos saben que el Gobierno dispone de cuerpos numerosos como mangueros, barrenderos y empleados del resguardo, y de fondos con que simular una popularidad que es enteramente ficticia.

—*El Liberal* aboga por el planteamiento de la cuestión de confianza, no para dar gusto á los conservadores, sino para que la opinión que se ha pronunciado resueltamente en favor de las ideas liberales sepa si estas van á imperar ó van á ser vencidas á traición en Octubre ó Marzo. Debe presentarse la cuestión con todo valor para saber á qué atenerse.

«La primera solicitud sería que después de 1886 formularon los conservadores

reclamando el poder—el discurso del señor Canovas del Castillo en Barcelona—fué contestada por el país con las silbas de Zaragoza, de Sevilla y de Madrid.

La segunda instancia, presentada en Enero último, encontró enfrente la opinión pública y la necesidad de realizar el sufragio universal.

Las intrigas de ahora se han detenido ó se deben detener, ante la protesta unánime de los liberales y de los demócratas.

Al señor Sagasta le toca impedir que por debilidad suya, una cuarta petición hecha en Octubre ó en Marzo próximos, pueda tener éxito, no en contra del partido fusionista, que estaria desacreditado y deshecho entonces, sino en perjuicio del sufragio universal y de las aspiraciones democráticas.

Ayer decíamos, refiriéndonos al partido conservador:

—Ahora ó nunca.

Hoy decimos á los liberales:

—O caer ahora dignamente ó vivir con la seguridad de reunir las nuevas Cortes.»

El Estandarte cree que este apoyo de los republicanos al señor Sagasta, es interesado porque con la inmoralidad que ahora reina pueden hacer llenar de cieno la institución monárquica, aparte de la esperanza de que Sagasta pase de la regencia á la república como pasó de la república á la monarquía y del reinado de D. Amadeo á la república.

Un proyecto antiguo

De la ley de presupuestos ya vigente tomamos el siguiente artículo del que ya antes de ahora nos hemos ocupado.

«Artículo 37. Durante el próximo ejercicio de 1890 á 1891, el Gobierno preparará la construcción de edificios, en los cuales se reúnan, tanto en Madrid como en provincias, las oficinas de los diferentes Ministerios civiles que hoy ocupan locales arrendados separadamente. Al efecto, la Presidencia del Consejo de Ministros, con presencia de los datos de cada uno de dichos Ministerios, determina-

rá las dependencias que en cada localidad deban reunirse, y mandará formar los planos que hayan de servir de tipos para las futuras oficinas. Una vez aprobados, se sacará á concurso la construcción de los edificios siendo condición precisa la de pagarse el precio convenido en anualidades; estas anualidades no excederán de la cantidad total que hoy satisface por el arrendamiento de los diversos edificios que han de ser sustituidos por las nuevas construcciones ni empezarán á pagarse hasta que se entreguen los edificios.

Si alguna Diputación provincial ó Municipio, al construir sus propias oficinas ofreciese local necesario para las del Estado, el Gobierno podrá hacer al efecto un convenio especial, siempre sobre la base de satisfacer el importe de las obras por anualidades en los mismos términos que queda; dicho en el párrafo anterior, y de conservar en el edificio la parte de propiedad correspondiente á las cantidades con que haya contribuido á su edificación.»

Como se vé, parece que se ha legislado para Logroño y cualquiera diría que el señor Moret al redactar el segundo párrafo conocía y aprobaba el palacio que nosotros proyectamos en algún tiempo.

El Ayuntamiento no debe perder esta ocasión de embellecer notablemente la población y la Diputación debe procurar una solución que sin perjudicar tanto sus intereses como en la casa de beneficencia haga desaparecer el edificio del Instituto que es casi un baldón para esta provincia.

Seguramente que en el Gobierno se encontrará en la época presente todo el apoyo que sea compatible con los intereses del Estado.

Sección de noticias

Nuestro particular amigo y conocido

título 1.º, no consten en las listas definitivas del año anterior.

Cuarta. De los inscritos en las listas del año anterior que hubiesen perdido la vecindad.

Quinta. De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido.

Sexta. De los electores cuya incapacidad ó suspensión hubiese terminado.

Séptimo. De las reclamaciones de inclusión.

Octava. De las reclamaciones de exclusión.

En las seis primeras listas no se incluirán otros nombres que los de aquellos que no hubieren sido objeto de reclamación.

Sobre cada una de las reclamaciones informará la Junta, expresando los fundamentos de sus informes, así como los de los votos de minoría que hubiere.

El secretario levantará acta expresiva de todos los acuerdos, que será firmada como la de la sesión pública.

En pliegos separados se copiarán del acta las listas de que habla este artículo, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, y se remitirán al Presidente de la Diputación por el primer correo. Todas las hojas de estos pliegos irán rubricadas por el Presidente, por dos individuos de la Junta designados por esta, y por el Secretario.

A la vez se enviará nota de acordada por la Junta de los errores materiales

profesor médico de esta localidad D. Mariano Fontana, ha trasladado su domicilio de la calle de Sagasta número 8, á la de la de Caballería, 17, 2.º

Lo que nos apresuramos á indicar á la numerosa clientela del señor Fontana.

En la mañana del 13 y hora de las once se reunen los maestros de Instrucción primaria del partido judicial de Logroño en la escuela de párvulos de esta ciudad.

El objeto de esta reunión parece ser no es otro que cambiar impresiones sobre lo mas conveniente respecto del puntual pago de las atenciones de primera enseñanza y nombrar una comisión que, puesta de acuerdo con los que se nombren por los profesores de los otros partidos judiciales de la provincia, indicar un representante que en la Asamblea que se vá á celebrar en Madrid sea eco fiel de los deseos del Magisterio riojano.

Celebraremos que no se duerman los llamados, que la pereza no es buena para nada.

En el ensayo hecho con cinco palomas mensajeras que se soltaron en la madrugada del lunes último en San Sebastian para que volvieran al palomar de Pamplona, se observó que el término medio de tiempo que tan inteligentes aves emplearon en el trayecto fué de 96 minutos que dá una velocidad de 827 metros por minuto.

Como una de las reformas que por la ley de presupuesto que rige desde 1.º del corriente, es que los Ayuntamientos recaudaran directamente los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, creemos se hallen de enhorabuena los maestros, secretarios, alguaciles, pregoneros, etc. puesto que ahora no habrá aquello de que el recaudador de contribuciones se lleva todo á la capital.

que las últimas listas definitivas continúen, ó negativa en su caso, cuya nota se anunciará al público en la forma prevenida en el art. 12.

El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta mas próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

Art. 14. El día 1.º de Mayo se constituirá en el salón de sesiones de la Diputación provincial la Junta provincial del Censo electoral.

La sesión, que será pública, se abrirá á las ocho de la mañana.

El Secretario dará cuenta de las listas recibidas por orden alfabético de Ayuntamientos, y se aprobarán las que no sean objeto de reclamación. Podrá hacerla quien acredite la cualidad de vecino del distrito electoral respectivo, ó su representación, ó quien sea ó haya sido Senador electivo, Diputado á Cortes ó provincial, formulándola en el acto en términos breves y con los documentos que la apoyen.

Aprobadas las listas que no se impugnaron se examinarán las demás, abriéndose discusión acerca de cada una de las reclamaciones entre las personas á quienes se refiere el párrafo anterior.

Solamente hablará una persona en pró y otra en contra. Los individuos de la Junta, por conducto de su Presidente, podrán obtener los esclarecimientos de hecho que sean pertinentes. No se admí-

LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

se hubiese suspendido el ejercicio de derecho electoral.

A estas listas, de cuya exactitud con sus necesarias referencias responderán con certificación en cada pliego el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, acompañará el anuncio, que tambien se repetirá por pregones en donde sea acostumbrado, de que el día 20 del propio mes habrá de reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Dichas listas y anuncios permanecerán expuestos en el mismo sitio, bajo igual responsabilidad, hasta el día de la celebración de la Junta á que se refiere el párrafo precedente.

Art. 13. El día 20 del mismo mes de Abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

El Presidente pondrá sobre la mesa, á disposición de la Junta, las listas á que se refiere el artículo anterior con sus

justificantes, y los documentos de que habla el artículo 11.

La Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

El Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una.

Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las listas siguientes:

Primera. De los electores que hubiesen fallecido después de la última rectificación.

Segunda. De los que por incapacidad hubiesen perdido el derecho electoral ó se hallaren por otra causa indebidamente inscritos en las listas definitivas.

Tercera. De los que teniendo las condiciones de edad, vecindad y residencia necesarias para ser elector, según el ar-

En el coche de Soto llegó á esta capital en la mañana de ayer D. Eusebio Rodríguez, jefe del personal del ministerio de la Gobernación y en el tren de las cuatro salió con dirección á Madrid, siendo despedido en la estación por el señor Gobernador civil de la provincia, D. Tadeo Salvador, presidente de la Diputación y otras personas.

En jurisdicción de Alcanadre y término del Campillo ha aparecido ahogado sobre el río Ebro Juan Suberviola, vecino de la villa de Mendavia (Navarra).

Ha regresado de Madrid el alcalde de Calahorra D. Bonifacio Lestau.

Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se interesa la busca de Juan Albert y Coll.

El señor Obispo ha designado para que presida la elección de Administrador Habilitado del Clero, al Sr. D. Juan Ruiz de la Cámara, Provisor y Vicario general de la Diócesis, y en representación del señor Gobernador civil ocupará también la presidencia el Secretario del Gobierno de provincia D. Felipe Rodríguez de Arellano.

La Comisión provincial entre los acuerdos que adoptó el 27 del pasado mes, fué uno elevar atenta solicitud al ministro de la Gobernación interesándole deje sin efecto los reparos hechos al presupuesto del corriente año económico dejando este en la misma forma en que estaba confectionado.

La persona que en la última noche se le haya extraviado una pulsera, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la secretaria del Ayuntamiento, que la conserva uno de sus empleados que la encontró.

Desde la noche del último domingo que tuvo lugar la primera soirée recreativa dada en nuestro coliseo por el aplaudido cuanto modesto señor Posadas y su compañía de ilusionistas, hemos oído á los aficionados merecidos elogios acerca de los trabajos ejecutados en el difícil arte ilusionista por dicho señor y sus auxiliares; lamentándose que entre semana no hubiese dado otra sesión.

El próximo domingo es seguro tendrá lugar esta, sabemos que ya hay pedidas buen número de localidades, todos aguardamos con impaciencia la suerte, ya anunciada, de cambiar la hora á los relojes de los espectadores, suerte ideada por el célebre M. Hermann; y en la cual el señor Posadas nada tiene que envidiar á aquel.

La acreditada Biblioteca del Siglo XIX ha puesto á la venta la preciosa novela de Julio Janin «El Asno muerto».

Seguramente conocerán nuestros lectores al pesimista filósofo francés y no dudarán que sus producciones hacen buen papel al lado de las de Byron, Lamartine, Poë y Dumas, que hasta ahora nos ha dado á conocer la espresada biblioteca económica.

Ya con estas obras y con el precio de cada una (2 reales) creemos que ha dado bastante valor al lema que ostenta «hacer la luz entre todas las clases sociales principalmente entre las mas modestas.»

SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior	937'15
Un liberal y amigo	3
Un confitero	5
Emilio Mariaca, Haro	25
Alejo Urabayen, Logroño	5
Juan del Pozo	2'50
Victoriano Tejada	0'50
Roman Herreros	2
B. S. A.	3
Total	983'15

Continúa abierta la suscripción en el comercio de don Valeriano Velasco, calle del Mercado; don Eugenio Ruiz, sastrea, Portales 94; don Valentin Orive, establecimiento de vinos, calle Mayor, y don Eusebio Garcia, establecimiento de vinos, calle de la Compañía.

A última hora hemos recibido un comunicado suscrito por nuestro amigo don Roque Dominguez.

Falta material de tiempo y espacio nos impide publicarlo hoy; lo haremos en el número de mañana; rogamos al señor Dominguez nos dispense la demora.

El dueño del Café Paris, agradecido á las muchas pruebas de cariño que el público de esta ciudad le viene dispensando, con el objeto de corresponder de alguna manera a tanta benevolencia, acaba de contratar al distinguido profesor de música D. Dimas Barea, y muy en breve también serán contratados los acreditados arpistas que actualmente residen en Calahorra, con el esclusivo fin de que los logroñeses pasen momentos de descanso y recreo.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. —Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

CERTIFICA: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de **Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez** y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la **diarrea** y modificando la **irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal** ya también **activando las funciones digestivas**; pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento, es en las **diarreas de los tísicos** y en las **atonías del tubo intestinal de los viejos**, en cuyos casos creo que los **Salicilatos de bismuto y cerio** pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—**Dr. José Montero.**

Los padres que dejan morir sus hijos en el período de la dentición, sin darles los polvos preparados por el doctor Steiman que se venden en esta capital en la acreditada farmacia de **D. Felix del Saz**, calle de San Blas, número 14, les quedará un remordimiento eterno cuando sepan que todos los niños se salvan con tan eficaz medicamento, que lo prescriben con éxito seguro los especialistas mas reputados de Madrid en enfermedades de niños y que gozan de fama universal en todo el mundo.

La facilidad con que toman los niños estos polvos y su precio de 2 pesetas el paquete, los hace recomendables por todos conceptos y por lo tanto los deberan tomar aun sin estar enfermos, como preservativo de las muchas molestias que tienen en esa edad.

COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio y de toda mi consideración: Suplico a V. encarecidamente me dispense el favor de dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas; por lo cual le dá las más espresivas gracias su atento S. S. q. b. s. m.,

Gorgonio Saez.

El mayor favor que pudiera hacer al firmante del comunicado que apareció ayer en el periódico LA RIOJA, sería no contestarle, pero ya que él me sigue con tanto interés, no debo en modo alguno usar de descortesía con él y por eso me permito hacerle algunas aclaraciones y darle algunos consejos.

Aclaraciones. 1.ª Los suspensos no entran en cuenta pues que no existen, en contra de su voluntad mercantil.

2.ª Mis alumnos se han examinado en el Instituto de 2.ª enseñanza, en el cual han recibido de su dignísimo profesor oficial notas brillantes; yo, no solo no trato de engalanarme con plumas ajenas de seductores colores, antes por el contrario, siempre he creído y sigo creyendo que no soy mas que un mero auxiliar particular del profesor oficial; que trato de seguirle palabra por palabra en sus esplicaciones con objeto de coadyuvar al mejor éxito en sus laudables esfuerzos por la enseñanza que yo me complazco en reconocer. Respecto á la queja inmo-

desta que parece dar al resentirse por no haber sido invitado á presenciar los exámenes, le diré que como hace tan poco tiempo que se halla en España, desconoce por completo los usos y costumbres y si le he faltado por ello, le suplico el perdón y subsanaré la falta en lo sucesivo, invitándole con toda puntualidad. Lo de si se han examinado en Lardero, lo dejo para que el público juzgue la falta de buena fé que debe presidir en toda discusión.

Consejos. 1.º Que aprenda antes de ponerse á hablar ó escribir los hermosos giros de nuestra lengua y que no la eche á perder como lo hace en su comunicado.

2.º Que no dé ninguna lección de francés, sin antes dar un repaso á la gramática castellana que tanta falta le hace.

Gorgonio Saez Mata.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 2 Julio 1890.

El señor Castelar se propone desilusionar por completo á los conservadores, declarando que siguiendo la política democrática no tienen razón de ser los partidos republicanos, pero que volviendo los conservadores estos se envalentonarán y que él por su parte se ausentará de España como forma de protesta.

CONGRESO.—Estraordinaria animación; las tribunas completamente llenas.

Se dá lectura á la proposición de amnistía del señor Martos.

El ex-presidente del Congreso se levanta á defenderla. (Gran expectación.)

En el banco azul se encuentran los señores Sagasta, Bermudez Reina, Armijo, Capdepon y Veragua.

El señor Martos comienza haciendo consideraciones intentando demostrar que la monarquía es compatible con la democracia.

Se congratula de pertenecer á unas Cortes que han votado la soberanía de juzgar con el jurado y la de administrar con el sufragio.

Es complemento de todo esto la amnistía y como este acto es de tal naturaleza, á él deben contribuir todos, y de todos necesita.

Dice que él ha sido republicano cuando vino la restauración y estuvo en la pendiente de la revolución, pero se encontró con que la monarquía podía ser el fin de la persecución y de la guerra. Fui á la monarquía de la paz, del progreso y de conciliación.

Afirma que después de este nuevo estado de derecho que representa la democracia no puede haber españoles que no tengan siquiera Patria.

En un brillante párrafo demuestra las grandes conquistas de la Monarquía y solo le falta esto; porque mientras Zorrilla esté fuera de España, no puede haber seguridad de que la paz no sea perturbada (Rumores en la derecha.)

Insiste el orador en que mientras Zorrilla permanezca en el extranjero y empuñe la bandera de la República, la paz puede ser perturbada. El tiempo pasado abona mis afirmaciones y el futuro le abonará tambien.

Recuerda que don Alfonso XII á quien tributa grandes elogios, reconoció que el señor Sagasta tenía contraído ante el país el compromiso de establecer el sufragio universal y se mostró por una parte propicio á realizar esta reforma.

Así es que parece que el sufragio ha sido para el nuevo Rey y para la Reina, herencia honrosa del monarca difunto.

Por eso entiendo que esta monarquía es cada vez mas fuerte, porque cada dia se quita mas tierra del valladar que separaba la revolución de la restauración y se borra el abismo que las separaba.

Y he aquí porque yo he presentado esta proposición de amnistía que quiere decir el olvido de todo lo pasado, pidiéndooos que aconsejéis á S. M. la Reina se digne dictar esta ley.

Recordad la sangrienta jornada del 22 de Junio; en ella tomamos parte el señor Sagasta, el señor Becerra, el señor Castelar y yo y fuimos condenados con razón á muerte y aquella sentencia no se ejecutó con nosotros pero se ejecutó con los sargentos de artillería. (Rumores.)

Y digo esto puesto que está en olvido y como pienso que se ha de echar al olvido lo pasado.

Interesa otra vez al Gobierno que acon-

seje á S. M. la amnistía y con este motivo habla de la regia prerrogativa, manifestando que respecto á los sueltos de algunos periódicos que el Gobierno los haya inspirado no lo cree, porque la Reina no ha contraído compromiso alguno con ningún partido no comprendiendo dice, como pudiendo la Reina llamar al Gobierno de la nación al señor Alonso Martínez, al señor Romero Robledo, al señor López Dominguez ó mi, no ha de poder llamar al señor Canovas y se ha de tener al partido conservador como un peligro para la libertad, siendo así que tiene empeñada su palabra de honor de contribuir á arraigar las reformas políticas aprobadas. Si como es de esperar cumple su palabra, mejor para el país. Que razón hay para que nadie se atreva á presentarlo como un peligro. Yo tengo también algo de interés en esta proposición. A mi me conviene algún tiempo de reposo y tranquilidad y yo hago de esta proposición mi bandera. Termina insistiendo en que conviene que se entre en un período de paz y reposo, período que podría iniciar el partido conservador y que ya es hora de obrar y decir S. M. la Reina tiene la palabra.

El general López Dominguez manifiesta que el siempre ha sostenido la necesidad de amnistía y que votará porque se tome en consideración

Respecto á sus declaraciones políticas declara que el se encuentra dentro del partido liberal.

Dice que el señor Martos debia venir también al partido que tiende á la consolidación de la democracia.

Añade que aunque el Sr. Cánovas quisiera plantear con sinceridad el sufragio, nadie lo creería, mientras el Sr. Sagasta ya tiene en su abono las antiguas Cortes constituyentes á las que llevó representaciones de todas las clases sociales.

Acaba pidiendo la continuación de los liberales en el poder para practicar la democracia y evitar grandes males.

El señor Sagasta, dice que el partido liberal esta hoy más vigoroso que nunca, pues si de él se ha separado el señor Martos no por eso ha perdido su significación democrática que ha venido á reforzarse con la adhesión del señor López Dominguez.

Dice que la amnistía como obra nacional, debian proponerla todos los partidos y que no acepta la del señor Martos porque solo la suscriben cuatro amigos suyos. El gobierno, añade, presentará el proyecto oportunamente.

Se suspende el debate.

—En el Consejo de ministros que esta noche se celebre, se acordará plantear mañana la cuestión de confianza, presentando el señor Sagasta á la Reina la dimisión del ministerio.

La opinión general es que la Reina consultará á los hombres políticos y volverá á encargar del Gobierno al señor Sagasta.

—La sesión del Senado ha carecido de interés.

—La situación en que se hallan las dos agrupaciones monárquicas que turnan desde remota época en el gobierno del Estado, no puede que ser más excepcional é inmoderada.

Don Antonio Cánovas, alentado por esos elementos discordes de la mayoría y prescindiendo de sus naturales escrúpulos ante las impaciencias de los hombres que componen el partido conservador, se ha decidido al fin por batirse en descubierto reclamando como la cosa más justa la codiciada prebenda que disfrutaban los liberales.

Semejante petición es muy del agrado de los carlistas y republicanos, pues aquellos afirman que la vuelta del Sr. Cánovas representaría el camino más corto que hay de Venecia á Madrid y éstos últimos dicen que de realizarse tan halagüeñas esperanzas los conservadores tenderian el puente levadizo para el triunfo de la verdadera democracia.

Acerca de los Sres Martos, duque de Tetuan y Martínez Campos, he oido lamentarse de que hayan adoptado una actitud harto arbitraria; pero á su vez declaran que en nada turbarán la marcha de los acontecimientos.

¡Alla veremos!

Así como el discurso del Sr. Martos se califica de abierta oposición á la política fusionista, que ahondan cada vez más las diferencias y antagonismos que le separan de su antiguo jefe, las amplias declaraciones del general López Dominguez se consideran de franca y decidida adhesión al Sr. Sagasta, según la entusiasta defensa que hizo del Gobierno,

El señor Martos manifestó que la proposición de amnistía la apoyaba el partido conservador y que viene á consolidar la obra del progreso, á lo que no se opondría el ministro señor Castelar. Juzgó necesaria la crisis en bien de las doctrinas liberales y sacó á relucir todas las miserias humanas que nos rodean.

REMITIDO

Haro 2 de Julio de 1890.

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mío y de mi especial consideración: Tengo el gusto de remitirle 25 pesetas, para que las una á la suscripción que tiene abierta en las columnas de su leído diario, con el objeto de evitar el embargo de los bienes de D. Alberto Ruiz. Me complazco muchísimo al significarle mi reconocimiento por la activa parte que se toma en tan plausible idea. El hombre intachable, honrado y consecuente como lo es D. Alberto Ruiz, merece el cariño de sus correligionarios, y el aprecio de todos sus particulares amigos.

Esta circunstancia me proporciona la satisfacción de repetirle suyo affmo.

S. S. q. b. s. m.

Emilio Fernandez Mariaca

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

La crisis

Madrid 3.—2^a t.

A consecuencia del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros de anoche, hoy al mediodía ha ido á Palacio el Sr. Sagasta planteando la cuestión de confianza y presentando las dimisiones de todos sus compañeros y la suya propia. La Regente las admitió en el acto dirigiendo al ministerio saliente benévolas frases.

S. M. ordenó al jefe de palacio que avisara á los señores Cánovas, Alonso Martínez, Concha, Romero Robledo, Martínez Campos, Martos y López Dominguez, á los que oirá si es posible hoy mismo, con objeto de resolver la crisis lo antes posible.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones tan pronto como se ha sabido el acto del jefe del Gobierno.

Los conservadores están mas esperanzados que nunca. Los liberales muestran también grandes ánimos. El salón de conferencias del Congreso de bote en bote presenta aspecto de batalla; en los alrededores de palacio varios diputados y muchos periodistas esperando las conferencias. Castelar defiende elocuentemente en un corro de amigos la continuación del señor Sagasta.

Se cruzan apuestas. La opinión mas general es favorable á los liberales.

Madrid 3.—10^a15 n.

Esta tarde fué leída en ambas Cámaras la comunicación pasada por el Presidente del Consejo dando cuenta de la crisis.

Los Presidentes de aquellas suspendieron la sesión.

La Reina regente, admitida la dimisión del ministerio, conferenciará con los señores Alonso Martínez, Lopez Dominguez, Romero Robledo, marqués de la Habana,

Cánovas del Castillo y Martos. No lo hará con el señor Gamazo por impedirse á este una reciente desgracia de familia.

Madrid 3.—10^a45 n.

La Reina regente ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo quien la ha aconsejado resuelva la crisis otorgando el poder, sin temor alguno, al partido conservador.

La Reina regente celebró larga conferencia con el marqués de la Habana quien la ha aconsejado por la continuación del señor Sagasta en el poder.

La regente no tiene preconcebida solución alguna para la crisis.

Los señores Alonso Martínez y Jovellar en sus conferencias con la Reina regente han aconsejado á ésta la continuación del señor Sagasta en el poder. Niegan que por ningún concepto sus consejos se hayan dirigido á la formación de un gabinete intermedio.

Es inexacto que el señor Sagasta haya sido llamado á Palacio.

Madrid 3.—11^a30 n.

Los conservadores se muestran muy confiados de formar gabinete y presentan las candidaturas completas para el ministerio, altos cargos, etc., etc.

Todas las noticias están conformes en que los ministros han exigido al Sr. Sagasta el planteamiento de la crisis.

Han celebrado detenida conferencia los señores Sagasta, Alonso Martínez y marqués de la Habana.

El señor Castelar combate la vuelta de los conservadores, porque teme que ha de quedar interrumpida la marcha de las ideas liberales con la política conservadora.

Madrid 3.—11^a30 n.

Han ocurrido nuevas invasiones en el Real de Gaudía, Benigamin; en Beniopa tres defunciones y una invasion. Se registran casos en Villanueva, Mogente y Fortabuy; en Gandía siete invasiones y tres defunciones, y en Cullera, tres y dos.

La Comisión de aranceles de la Cámara francesa ha acordado que los vinos paguen derechos con arreglo á su graduación alcohólica.

Circulan rumores de haber ocurrido desórdenes en Bulgaria.

Anuncios preferentes

COLEGIO DE NIÑAS
bajo la dirección de las
SEÑORITAS ZAPORTA
Mercado (Portales), 112
Logroño

Se dan lecciones á domicilio y se prepara para ingresar en la Normal de Maestras.

SE VENDEN

los inmejorables baules-mundos y maletas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

Portería. Se dará á persona de condiciones y buenos informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

Denticina DE BUENO Unico medicamento que se administra á los niños en el período de la dentición. Facilita la salida de los dientes, excita la baba, calma los vómitos y diarrea y mitiga el dolor y picazón de las encías. Una caja, 1,50 ptas.	Jarabe DE RÁBANOS iodo ferruginoso DE BUENO Contra las escrófulas raquitismo de los niños, tumores glandulosos, palidez y flojedad de las carnes. Superior al aceite de hígado de bacalao y todas sus emulsiones. Un frasco, 2,50 ptas.	Hierro DIALIZADO BUENO De iguales efectos pero mayor concentración que el de Bravais. Gran medicamento para combatir la clorosis ú opilación, anemia, empobrecimiento de la sangre y debilidad general. Un frasco, 2 pesetas
---	---	---

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolasco ZARAGOZA

En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

FABRICA

de alcoholes de vino y orujo

JULIAN MURO LOGROÑO

Espiritu de vino refinado, 86° Cartier, á 100 pesetas hectolitro.

Compra en comisión de materias tartarosas, como tártaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Rincon**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias, y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

Denticina infalible —Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras; reaparece la baba; extingue la diarrea y accidentes; robustece á los niños y los descenciaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor **F. Izquierdo**, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Gran Establecimiento

hidromineral de Betelu (Navarra).

Dos manantiales de distinta composición. Uno sulfurado sódico muy alcalino, el más azoado ó nitrogenado de todos los de su clase de España, según los análisis publicados en los anuncios oficiales, y aún más que algunos clasificados únicamente como azoados; termal 24°. Es el más conveniente para la curación de las enfermedades catarrales y diatésicas de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, según acredita la experiencia clínica de mas de un siglo.

El otro manantial bicarbonatado sódico igualmente termal y azoado, es muy util para las afecciones del estómago y de la orina.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Entre las importantísimas obras llevadas á efecto para la temporada de 1890, deben citarse, un nuevo balneario con gran salón central, contiguo y en comunicación con el edificio anterior, montado con todos los adelantos de la época; magnificas pilas de Italia en elegantes gabinetes, aparatos de hidroterapia para todas las aplicaciones de massage, etcétera, montados por la casa de Charles, de París. Nuevo salón de pulverizaciones con 40 aparatos construidos por la misma casa de Charles. Un extenso parque sobre el rio cubierto de inmensa bóveda, y la instalación de la luz eléctrica.

Para memorias, etcétera, dirigirse á D. J. Vicente Balda, en Betelu.

PURGANTE

de Andrés y Fabiá, farmacéutico, Valencia. admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el preparararlo. Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico. Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas. **Caja de seis purgantes cuesta 6 reales.** Se vende en Madrid al por mayor: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52. — Moreno Miquel, Arenal, 2. — Borrell. En Logroño, en las principales farmacias, así como en las de todas las provincias de España.

EL SUBMARINO

Sastrería de RAMON PONS. Abades, 1, Logroño

APRENDICES

Se necesitan en la Confeiteria y Reposteria de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

PLANCHADORA

Acaba de llegar á esta población una de perfeccionarse de Madrid en tan delicada profesión, la que se ha establecido en la calle Mayor, 126, 3.º

También quita toda clase de manchas en ropa de paño y merino, así como americanas y chalecos por muy viejas que sean las manchas.

El Practicante Felipe Lázaro

necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación.

BARBERIA SEVILLANA.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos del arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

Establecimiento Termal

DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas Temperatura 27°.—Caudal 32.622 litros por hora. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vias urinarias, etc.

Unicas análogas á las de Panticosa. Para informes dirigirse á sus propietarios **Señores Aguirre Sarasúa hermanos.**

Ganga MÁQUINA DE COSER SISTEMA HOVE

Se vende una poco menos que de balde, que sirve para trabajos de modista, sastrer y zapatero.

Mercado, 79, entresuelo

La Barbería

La Logroñesa

ANSELMO ESPIGA

se traslada á la calle del Mercado, número 49. (Antigua botica de Elvira)

Tienda en Portales

Se cede la del número 28. Para tratar de ella dirigirse á D. Rafael Ortoneda, Mayor, 30, principal, imprenta.

Medio de balde

se venden varias puertas vidrieras con cristales; una carretilla, y una plataforma.

Sastrería-Comercio DE CARLOS CENZANO

Mercado 23 (antigua Riojana) En este acreditado establecimiento acabada recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano. Los verdaderos tejidos ingleses.

Limonada purgante en polvo

DE ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante, premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une al grato sabor y los suaves efectos de la **Limonada purgante**, una extraordinaria economía. Es superior, por sus resultados, á las Aguas de Carabaña, Loeches, etc., Sedlitz Chantead y purgante de Andrés Fabiá, bastando un vaso de agua para prepararlo. Depósito en Logroño, Farmacia de D. REMIGIO SANCHEZ.

El mejor refresco de verano.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 1 REAL paquete para 12 vasos de gaseosa, en las principales Farmacias y Droguerías.

FUNDICION DE HIERRO
de
Salustiano Marrodan
Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.
LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
Logroño.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Logroño: Confitería «La Madrileña», Portales, 30

La curación de la Tisis Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.
Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiliosa, antiéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción ó sea el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menses interio, llagas, toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se espenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

MIRANDA DE EBRO
FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz
Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos
Salones de Café y Billar
Coches á Fuente Caliente

Precios de las comidas	INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 á 7 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.	Precio por dia completo
1.ª clase, 2 pesetas		1.ª, 5 pesetas
2.ª clase, 1.50 pesetas		2.ª, 4 pesetas

EN LA GRAN TEJERIA MECANICA
DE
MANUEL FERNANDEZ HEREDIA
SE HALLA DE VENTA:

1.º Teja plana de 21 al metro cuadrado á 40 reales ciento.	11 Ladrillete del país, 18 reales ciento
2.º Idem de caballete con moldura á 3 reales una.	12 Ladrillos arqueados, balaustres, 24 reales ciento.
3.º Teja de canal á 20 reales ciento.	13 Idem, idem mas delgados, 26 reales ciento.
4.º Baldosa fina de 17x17 centímetros á 22 reales ciento.	14 Tubos de 50 centímetros de largo, 16 de diámetro interior, barnizados, 6 reales uno.
5.º Idem, idem de 20x20 idem, 24 reales ciento.	15 Los mismos sin barniz, 5 reales uno.
6.º Octógonos encarnados, en el centro un cuadro negro, 20 reales metro cuadrado.	16 Tubos de 50 centímetros de largo, 12 de diámetro interior, barnizados, 3 reales uno.
7.º Idem, idem, en el centro cuadro blanco, 18 reales metro cuadrado.	17 Los mismos sin barniz, 2 reales y medio uno.
8.º Ladrillo hueco, 24 reales ciento.	18 Tubos de 50 centímetros de largo, 8 de diámetro interior, sin barniz, real y medio uno.
9.º Idem macizo prensado, 32 reales ciento.	19 Macetas para flores, de 10 tamaños, desde 6 reales una, hasta 15 céntimos.
10 Idem ordinario del país, 20 reales ciento.	

Los precios que anteceden son de Fábrica ó cargada la obra en la estación de Logroño para la esportación: en la población los precios sufren un aumento de real y medio en ciento de obra, por el transporte.

Cuando son grandes pedidos, se hacen rebajas de consideración.

La obra se recomienda por si misma.

Baños Minerales de Arnedillo (LOGROÑO)
Aguas termales clorurado sódicas bromuradas á la temperatura de 52º 50 centígrados

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidroterápicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.

Su acción, sancionada por la experiencia, está reconocida, entre otras enfermedades, en las afecciones reumáticas, por inveteradas que sean, y cualquiera que sea también la forma y variedad; en el escrofulismo diatésis sífilítica, traumatismo, fracturas y luxaciones, consecuencia de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etcétera.

El viaje se hace con toda comodidad, porque hay establecido un buen servicio de coches que salen de la estación de Calahorra todos los días despues de la llegada de los trenes.

La cocina está dirigida por un habil cocinero, procedente de uno de los mas reputados establecimientos.

FONDA

1.ª mesa incluida habitación.	8 pesetas.
2.ª id. id. id.	5 pesetas.

ECONOMÍA
MUSICA Y PIANOS
EN
MADRID

Dirigirse: **H. Rodriguez, Maestro-Director**, Carrera de San Jerónimo, 13, principal.

Talleres de Fundición y Maquinaria
DE
JUAN MARRODAN
PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpia-loras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, con lindros y demas para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de norias y bombas de todos tamaños y sistemas; pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**, se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Felix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

VENTA
A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23.
Informarán en la misma casa.

A la buena sidra
Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0.90 de peseta sin casco y á 1.10 con él.
Establecimiento de bebidas de **Victoriano Lopez, calle de la Compañía, 23, Logroño.**

SASTRERIA
de
EUGENIO RUIZ SANTOS
94, Mercado (Portales), 94
Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y setanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España; caja grande, 3.50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones, ó imitaciones que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

Depósito GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Univers al y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Logroño: Principales Farmacias.

Legítimo Aguardiente de Caña
de las cosechas de D. Mariano Diaz, de la Habana
VINOS DE NAVARRA Y RIOJA
á 40 céntimos de peseta ellitro. Se garantiza su pureza.—Calle de S. Juan, 24
Bodegón del Milagro
Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.